



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 164.-

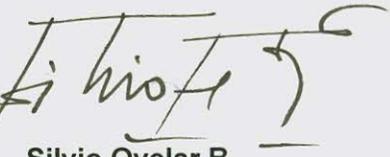
Asunción, 07 de setiembre de 2018

Señor Presidente de la República:

Le remito la Resolución N° 138, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JOSÉ ALBERTO ALDERETE RODRÍGUEZ, COMO DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ BINACIONAL**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria del 6 de setiembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 7) de la Constitución.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 138.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO JOSÉ ALBERTO ALDERETE RODRÍGUEZ, COMO DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ BINACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

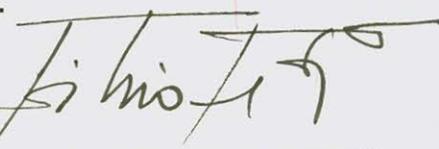
RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral **7)** de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano **José Alberto Alderete Rodríguez**, como Director General Paraguayo de Itaipú Binacional, solicitado por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 1 de fecha 15 de agosto de 2018.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomon
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

